



INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

El Verde rechaza cannabis gratis

CONSIDERA absurdo que la ALDF preste atención a este asunto; hay temas más relevantes asegura

Por Yared de la Rosa >
mexico@razon.com.mx

EL PARTIDO Verde Ecologista de México (PVEM) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) rechazó la

iniciativa del PRD en la que se pretende no criminalizar a los consumidores y portadores de hasta 30 gramos marihuana, pues el grupo político señaló que en la Ciudad de México hay temas "más importantes".

El diputado local Jesús Sesma Suárez, quien encabeza el PVEM en la ALDF, consideró que es absurdo que la Asamblea preste atención a asuntos relacionados con la cannabis, pues, dijo, "esta comprobado que el impacto de la despenalización de esta droga, ha sido negativo en las ciudades donde se ha permitido, toda vez que no se abatieron los índices delictivos ni se redujo el consumo, por el contrario, en ambos rubros se registró un aumento".

En comunicado, el asambleísta, indicó que los diputados deben trabajar en políticas públicas orientadas a prevenir las adicciones y a fortalecer una cultura en contra de las drogas.

"Es de lamentar que habiendo temas

mucho más importantes a nivel local como la inseguridad y el desempleo, se insista en un asunto que tiene pocas probabilidades de aprobarse" dijo.

Conclusiones de foro en materia de drogas Expertos opinaron en septiembre pasado sobre el uso de enervantes

9% de la población en general tiene probabilidades de volverse adicto

16% de los adolescentes tiene probabilidades de caer en la adicción.

La legalización de la marihuana no disminuye la violencia.

Mayor disponibilidad de drogas sí aumenta el consumo.

Grupos vulnerables los adolescentes y los jóvenes.

■ Se estima que en el país este año llegará a 18 mil 242 personas; en el DF serían 850

Es alarmante el número de muertos en accidentes de tránsito: Claudia Cortés

■ La asambleísta demanda a autoridades locales y federales aumentar el gasto para transporte

BERTHA TERESA RAMÍREZ

En el contexto del Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tránsito, con el lema "La velocidad mata", la diputada perredista Claudia Cortés Quiroz, presidenta de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, señaló que en México es alarmante que la mortalidad derivada de accidentes viales proyectada para

2014 sea de 18 mil 242 personas y para 2015, de 18 mil 484, de acuerdo con datos del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (Conapra).

En el caso de la ciudad de México, indicó que de acuerdo con los mismos datos, la mortalidad proyectada para 2014 es de 850 personas y para 2015, de 815. El objetivo, señaló, es evitar en 2014 la muerte de 96 personas y en 2015, de 132.

Ante esa situación, la legisla-

dora demandó a las autoridades federales y locales un incremento sustancial, necesario y suficiente al presupuesto para todos los modos del servicio público de transporte de pasajeros, así como para garantizar que se rehabilite, mejore y amplíe la infraestructura vial de la ciudad de México, con la instalación de la señalización necesaria con los límites de velocidad estipulados en las disposiciones reglamentarias vigentes, mientras se publican los nuevos reglamentos previstos en la Ley de Movilidad del Distrito Federal.

Dichas disposiciones fijan una velocidad máxima de 70 kilómetros por hora en vías primarias; en secundarias, de 40 kilómetros por hora; de 30 kilómetros por hora en zonas de tránsito calmado y de 20 kilómetros por hora en zonas escolares, peatonales, de hospitales, asilos, albergues y casas hogar. Y en vías peatonales donde se permita circular, una velocidad máxima 10 kilómetros por hora.

También propuso que se lleven a cabo los diagnósticos, pronósticos y estudios técnicos necesarios para instalar semáforos luminosos de precaución media y alta, así como en los cruceros definidos como de alta peligrosidad semáforos luminosos y sonoros de alerta máxima.

Claudia Cortés precisó que es necesario realizar acciones gubernamentales urgentes de mejora del diseño y la infraestructura de las calles, como separar los distintos tipos de tránsito, ofrecer vialidades más seguras para los peatones y ciclistas, construir aceras y áreas de cruce peatonal y reducir la velocidad del tránsito mediante la construcción de lomos de burro, calzadas irregulares y rotondas, dado que el costo de algunas de estas medidas es relativamente bajo.

Al mes, 132 mueren en accidentes viales

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Para inhibir la muerte mensual de 132 personas a causa de accidentes viales en la capital del país, la presidenta de la Comisión de Movilidad de la Asamblea Legislativa (ALDF), Claudia Cortés, propuso la instalación de semáforos luminosos y sonoros en cruceos de alta peligrosidad.

Aunque todavía no están listos los reglamentos para el DF, la diputada local solicitó mayor presupuesto para la mejora de la infraestructura vial a través de la colocación de señalamientos en donde se estipule los límites de velocidad establecidos en las disposiciones reglamentarias vigentes.

Cortés consideró de vital importancia realizar estudios técnicos para la colocación de semáforos de precaución media y alta, así como otro que se ins-

talaría en la parte baja con sonido que alerte sobre un "cruceos peligroso".

La legisladora perredista dijo que los gobiernos federal y local deben destinar mayores recursos económicos para

la rehabilitación de la infraestructura vial, sobre todo en lo que respecta a la señalización.

Dijo que la falta de señalización vertical y balizamiento en las vialidades, de semaforización y la inexistencia de pasos peatonales representan una de las causas para los accidentes.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, cada año en el mundo mueren alrededor de 1.24 millones de personas por accidentes viales, siendo la octava causa de muerte de los habitantes del planeta.

Entre 20 y 50 millones de personas sufren lesiones, muchas de gravedad y lo más preocupante es que sean la primera causa de muerte entre los jóvenes

de 15 a 29 años de edad.

Cortés señaló que también es obligación de los conductores respetar las disposiciones de ley para reducir la velocidad cuando manejan, fomentar el uso de cascos o cinturones y evitar manejar cuando se haya excedido el consumo de alcohol. Preciso que se deben de realizar acciones gubernamentales de mejorar las carreteras. ●

"Se debe dar un incremento sustancial al presupuesto del servicio público de transporte de pasajeros, así como para garantizar que se mejore y amplíe la infraestructura vial del Distrito Federal"

CLAUDIA CORTÉS

Presidenta de la Comisión de Movilidad de la ALDF

CAMBIO DE IDENTIDAD

RASTRO LEGAL

La reasignación sexogenérica sin un juicio, aprobada en la ALDF, no permite evadir la ley o socavar las instituciones

NUEVA IDENTIDAD SEXOGENÉRICA

Descartan evasión a la ley con cambio

El Registro Civil revisará con las autoridades judiciales federales y locales si quien realiza el trámite está implicado en algún delito o proceso penal

POR XIMENA MEJÍA
lizet.mejia@glmm.com.mx

El riesgo de que alguien evada la ley al cambiar su identidad sexogenérica está descartado por las autoridades del Distrito Federal, ya que se mantendrá bajo resguardo la anterior filiación del ciudadano, se revisará con dependencias judiciales si se le vincula a algún delito y finalmente se notificará del proceso a instituciones electorales y hacendarias.

Así lo sostiene Héctor Maldonado San Germán, director

general del Registro Civil capitalino, quien explicó que en todos los casos se guardará la primera acta de nacimiento del solicitante de modificación de identidad sexogenérica, además de que en el procedimiento de asignación se enviarán oficios a la PGJDF, a la Procuraduría General de la República, y a los tribunales locales y federales para establecer que la persona no tenga procesos penales en curso.

“Nosotros vamos a girar oficios a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y a la PGR para que tengan conocimiento. En el Registro Civil y en estas instancias se van a guardar las actas primigenias para que en la cuestión de un juicio o proceso

penal se tenga el antecedente”, explicó.

Detalló que una vez que se concrete el cambio de filiación, las autoridades del Registro Civil y del Tribunal Superior de Justicia local darán aviso del mismo al Instituto Nacional Electoral, las secretarías de Relaciones Exteriores, de Hacienda y a ambas procuradurías.

Maldonado destacó que con la modificación jurídica, los solicitantes no pierden las obligaciones que tenían bajo su anterior

nombre.

El pasado jueves, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó modificaciones, adiciones y derogaciones a los códigos Civil y de Procedimientos Civiles para que el reconocimiento de un nuevo género en el acta de nacimiento se otorgue a través de un trámite administrativo sencillo y no después de juicios y dictámenes médicos costosos que pueden tardar hasta ocho meses.

Las reformas, propuestas por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, podrán empezarse a aplicar dentro de tres meses

tras su entrega a la Consejería Jurídica y posterior publicación en la Gaceta Oficial.

El titular del Registro Civil reconoció como "caro y lento" el proceso de reasignación de género que se avaló en la capital desde 2008, pues implicaba costos para el solicitante de entre 80 mil y 100 mil pesos por los pagos a abogados y los dictámenes que sólo puede realizar alguno de los ocho endocrinólogos independientes especializados en la materia que hay en la ciudad.

Estos expertos cobran entre 10 y 30 mil pesos por cada uno de los estudios que se necesitan -que pueden ser hasta tres- para constatar que una persona es biológica y mentalmente apta para asumir una nueva identidad de género.

Ante esto, Maldonado San Germán indicó que de ese año a la fecha un total de 166 personas emprendieron ese proceso.

Pero ahora, destacó, se prevé que éste sea un trámite sencillo y ágil con un costo de 58 pesos por la expedición de la nueva acta de nacimiento y entre 500 y mil pesos más por otras cuestiones, además de que se podrá concretar en menos de tres meses, sin la necesidad de dictámenes médicos y jurídicos.

En tanto, Jacqueline L'Hoist Tapia, presidenta del Consejo Para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred), celebró que de ahora en adelante la modificación de la identidad sexogenérica no se base en un juicio del gobierno, sino en la convicción de cada persona.

"Es fundamental entender que la identidad de género es la convicción personal e interna de cómo se percibe a sí

PROCESO SIMPLE... Y CARO

El 4 de mayo, Excélsior publicó testimonios de personas que se sometieron a un cambio de identidad sexogenérico, quienes señalaron que si bien era sencillo, implicaba un desembolso de hasta 80 mil pesos por pago a abogados y endocrinólogos.



mismo y que no tiene nada que ver con el sexo biológico ni con las preferencias sexuales. Era fundamental que dejara de ser un juicio porque un juicio tenía al gobierno por delante de un derecho a la identidad que todos tenemos. Por eso es que el avance es tan importante, porque se está garantizando plenamente el derecho a la identidad desde la convicción personal", enfatizó.

Señaló que con esta medida se pueden abrir otros derechos para la comunidad en materia laboral, educativa y penal, además de que las mujeres transexuales que hayan cometido algún delito ya no podrán ser juzgadas en centros penitenciarios varoniles, sino en femeniles.

Detalló que para atender las posibles controversias de

personas que puedan estar insatisfechas con el proceso de reasignación, se formará un consejo integrado por las secretarías de Desarrollo Social, de Gobierno y la Consejería Jurídica.

"Es un gran avance contra la homofobia"

Natalia Cruz irradia feminidad. Se muestra segura al expresarse. Estudió Ciencias de la Comunicación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Ella es una chica transgénero que esperaba esta modificación al Código Civil para completar su identidad de manera legal.

"Creo que este paso que se acaba de dar no sólo tiene que ver con un gran avance en contra de la discriminación, de homofobia o transfobia, sino un gran avance para las personas transexuales en sus derechos humanos", afirmó.

Consideró que la reforma

también significa un cambio radical en la vida cotidiana de las personas transgénero y puso como ejemplo que ella enfrentó obstáculos que iban desde la dificultad de tramitar credenciales en la universidad hasta documentarse en aeropuertos como el de Colombia, donde hizo un intercambio estudiantil.

"Los principales problemas que he tenido al no coincidir mi identidad legal eran desde lo más simple, como tener que acreditarme y presentar mi credencial de estudiante para poder entrar a una exposición a un museo, hasta lo más complejo como un intercambio a otro país", relató.

Recordó que en el aeropuerto de Bogotá le pidieron su pasaporte, pero al ver su fotografía con apariencia masculina y ella tener aspecto femenino la retuvieron porque creyeron que estaba usando otro documento.

"Me tuvieron esperando muchas horas porque en un principio creyeron que era el pasaporte de mi hermano. Para las personas como yo es complicado porque tienes que explicar en los trámites que vas a realizar que eres una chica transgénero y de alguna manera tienes que dar explicaciones innecesarias", señaló.

El avance es importante porque se está garantizando plenamente el derecho a la identidad desde la convicción personal."

JACQUELINE L'HOIST TITULAR DEL COPRED



**REFORMA
CONCRETADA**

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados, e integrantes de la comunidad transgénero celebraron el jueves pasado las reformas que facilitan la inscripción del nuevo nombre en el Registro Civil.

Foto: Especial

Diputados locales exigen esclarecer lo ocurrido

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.villavicencio@eluniversal.com.mx

●●● Las fuerzas políticas del PAN, PRI y Nueva Alianza en la Asamblea Legislativa (ALDF), llamaron a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) a esclarecer de inmediato los actos violentos ocurridos en Ciudad Universitaria, pues se corre el riesgo de detonarse ingobernabilidad en la capital del país.

Los diputados Andrés Sánchez (PAN) y Jorge Gaviño de Nueva Alianza advirtieron que de comprobarse la presencia de un elemento de la procuraduría en CU vulnerando la autonomía de esta máxima casa de estudios representaría algo históricamente grave que tendría repercusiones mayores.

"No creo que tres agentes, nunca en la vida de la ciudad investiguen el robo de un celular a 'toro pasado'. Tengo muchas dudas en ese sentido y como diputado me gustaría tener claridad en ese sentido", agregó Gaviño.

Sánchez Miranda aclaró que Acción

Nacional condena cualquier hecho violento en contra de jóvenes y adelantó que como partido manifestarán un posicionamiento en los siguientes días, tal como lo hizo con los sucesos lamentables de Ayotzinapa.

Los legisladores locales manifestaron su extrañeza luego de que la procuraduría capitalina señalara en un comunicado que los agentes investigaban el robo de un celular.

Gaviño Ambríz dijo que se debe aclarar con precisión qué investigaba el Ministerio Público para sacar fotografías y, sobre todo, explicar a cabalidad quién dio la instrucción para que ingresaran a Ciudad Universitaria.

Los legisladores precisaron que por los acontecimientos ocurridos en Guerrero, donde 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecieron, la población está sensible y más la estudiantil.

Por ello, coincidieron en que las corporaciones policiacas no deben ir armados a centros estudiantiles ni a manifestaciones, porque pueden provocarse situaciones graves como las acontecidas el sábado en la tarde-noche, donde supuestamente funcionarios fueron agredidos por unas 20 personas que pretendían retenerlos. Un joven de 31 años fue herido en la pierna por un elemento de la procuraduría.

A nadie, expresaron los diputados, conviene que exista ingobernabilidad ni en el país ni en el Distrito Federal, de ahí que se deba fortalecer y regresar a

la credibilidad de las instituciones.

La diputada local del PRI María de los Ángeles Moreno sostuvo que en la capital se está perdiendo la gobernabilidad por la falta de acciones para detener a grupos de vándalos, como los que incendiaron un camión y la estación del Metrobús CU.

Pidió a la administración de Miguel Ángel Mancera que ponga orden frente a las diversas manifestaciones violentas, que se respeten los derechos de terceros y se garantice la seguridad pública y ciudadana en la capital del país.

"Se está perdiendo la gobernabilidad por falta de acciones para detener a grupo de vándalos"

MARÍA DE LOS ANGELES MORENO

Diputada local del PRI

"No creo que tres agentes, nunca en la vida de la ciudad investiguen el robo de un celular a 'toro pasado'. Tengo muchas dudas (...) y me gustaría tener claridad"

JORGE GAVIÑO

Diputado de Nueva Alianza

Legisladores piden al GDF aclarar la agresión

El diputado por el Partido Nueva Alianza en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Jorge Gaviño Ambríz exigió al Gobierno del Distrito Federal (GDF) aclarar los hechos ocurridos el sábado en las inmediaciones de Ciudad Universitaria.

En entrevista, Gaviño Ambríz dijo que no es creíble que los policías de Investigación de la Procuraduría General de Justicia hayan acudido a esta zona a hacer una diligencia por un celular robado.

"Se debe aclarar qué es lo que estaban investigando, para sacar fotografías y además se debería explicar con claridad quién dio la instrucción para que entraran a Ciudad Universitaria", indicó.

El legislador nealiancista afirmó que presentará un punto de acuerdo en la ALDF, para pedir al procurador, Rodolfo Ríos Garza que explique lo ocurrido en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

"Porque el boletín que envié no contempla nada de lo que se ha dicho", indicó.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados Covarrubias aseguró que el estado de derecho en el DF está garantizado, ejemplo de ello, destacó, es la consignación del responsable de los hechos ocurridos en Ciudad Universitaria, al Reclusorio Norte.

En breve comunicado, el pe-

redista aseguró que la actuación oportuna de las autoridades competentes, garantiza la seguridad de los capitalinos.

"En la ciudad de México respetamos las garantías constitucionales de libre manifestación de ideas, pero desaprobamos conductas que generen afectaciones a terceros, señaló Granados Covarrubias.

En tanto, la diputada local por el PRI, María de los Ángeles Moreno afirmó que en la ciudad se está perdiendo la gobernabilidad

ante la falta de acciones para detener a los grupos de vándalos que recientemente incendiaron un camión y la estación de Ciudad Universitaria, del Metrobús, así como la puerta principal de

Palacio Nacional.

Lamentó que los encapuchados actúen con total impunidad y el GDF lo tolere y lo permita. "Una cosa es la tolerancia, entender la protesta, que haya manifestación pública, pero otra es que nos trastorquen la vida, no nos dejen circular (...) y me parece muy desagradable que no se tomen las decisiones correspondientes", sentenció.

De esta manera, hizo un llamado a la administración de Miguel Ángel Mancera para que ponga orden frente a las diversas manifestaciones violentas, que se respeten los derechos de terceros, y garantice la seguridad pública y ciudadana en la capital del país. *(Manuel Espino Bucio)*

Es la segunda causa de discapacidad en el país

Capitalinos y GDF gastan mil mdp en accidentes

Asambleísta solicita cambios para proteger a los peatones y destaca que en la Ciudad de México se reportan 14 mil percances viales cada año

Illich Valdez/México

La diputada local e integrante de la Comisión de Movilidad en la Asamblea Legislativa del DF, Laura Ballesteros, dijo que los accidentes de tránsito en la ciudad generan un gasto de aproximadamente mil millones de pesos en lesionados, muertos y daños a mobiliario urbano.

Esos recursos son empleados y cubiertos por el Gobierno del Distrito Federal y los familiares de los lesionados o fallecidos, debido a más de 14 mil accidentes que anualmente en la capital del país. "En la actualidad hay 860 mil mexicanos que viven con una discapacidad motora a causa de un incidente vial, es la segunda causa de discapacidad motora conflictivos se encuentren en calzada Ignacio Zaragoza, Periférico, Tlalpan, Insurgentes, Circuito Interior, Fray Servando, Viaducto, Eje 1 Norte, Juárez, Eje Central, 20 de Noviembre y Pino Suárez, entre otros.

La diputada local señaló que con esos mil millones que se emplean en gastos y recuperación se podrían realizar algunas mejoras de espacios públicos para beneficiar al peatón, pues de los 2 mil 65 muertos, 60 por ciento son atropellamientos.

"Necesitamos mil millones de pesos para proteger al peatón y generar la infraestructura que necesita la ciudad, no olvidemos que la infraestructura crea cultura y precisamente estamos buscando eso", dijo.

Los accidentes ocurren prin-

permanente y la segunda causa de orfandad en el país", añadió.

Consideró que los accidentes de tránsito y sus consecuencias representan para la economía mexicana un costo superior a los 150 mil millones de pesos al año, es decir el equivalente a 1.7 por ciento del producto interno bruto.

En entrevista, Ballesteros dijo que en el Distrito Federal hay 100 cruceros peligrosos que deben de ser atendidos porque ahí se reporta la mayoría de los percances, en los que mueren cerca 2 mil 65 personas al año y son atropelladas cada día nueve peatones, de acuerdo con cifras de la Subsecretaría de Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Algunos de los cruces más peligrosos se encuentran en zonas peatonales donde no hay la infraestructura peatonal adecuada, dijo.

Los accidentes son la principal causa de muerte en edad escolar, de los cinco a los 14 años, a escala nacional, y 860 mil mexicanos viven actualmente con una discapacidad motora a causa de un incidente vial.

"México es el quinto país con mayor número de muertes por accidentes de tránsito en el mundo y el Distrito Federal. Nos preocupa porque esos accidentes son absolutamente prevenibles con educación e infraestructura adecuada", expuso la asambleísta.

Por ello, expuso que está trabajando una iniciativa de ley con la que busca que los vehículos circulen a una velocidad de 30

Señalan vialidades peligrosas, como Viaducto, Tlalpan, Eje 1 Norte e Insurgentes

Proponen que se regule la velocidad para circular en el DF a 30 kilómetros por hora

kilómetros por hora, para que se cumpla la jerarquía de colocar al peatón como el principal actor a proteger.

"También le pediremos a la Secretaría de Movilidad que dé a conocer a la ALDF los mecanismos que implementará para el proceso de otorgamiento de licencias para conducir, mencionó Ballesteros.

La asambleísta señaló que son "alarmantes" las cifras del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (Conapra 2012), en materia de accidentes. Por ello, pidió a las autoridades, entre ellas la Semovi y la SSP-DF que sean congruentes con las sanciones, pues a unos se les castiga y a otros no se les toca.

Los accidentes viales, indicó, son la principal causa de muerte de niños entre cinco y 14 años y la segunda causa de muerte de los jóvenes mexicanos entre 15 y 34 años", expuso.

La legisladora informó que según información de Conapra

y ONU Hábitat, anualmente se registran en México 455 mil 85 accidentes viales, de los cuales, 16 mil 559 acaban en fatalidades y 172 mil 186 producen lesiones.

"No se debe de manera parcial en el tema de sanciones, la Semovi castiga a unos y a otros no. En Reforma, por ejemplo, parece que son intocables cuando un autobús mató un peatón y no hubo sanción, pero hay otras rutas donde se les sanciona con dureza. M

POR UN DF SIN ACCIDENTES

Desde la ALDF pidieron que se rehabilite, mejore y amplíe la infraestructura vial de la Ciudad de México y se instale señalización con los límites de velocidad. >

DIPUTADAS LOCALES

Piden reducir la mortalidad vial

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

Las legisladoras locales Claudia Cortés y Laura Ballesteros llamaron a autoridades a implementar medidas para evitar que el número de decesos por

accidentes viales en la Ciudad de México se incremente, pues constituye la primer causa de muerte entre los jóvenes de 15 a 29 años.

En el marco del Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tránsito, Cortés

sostuvo que para cuando finalice 2014 se espera que hayan muerto 850 personas en incidentes de este tipo y para 2015 serán al menos 815.

Ante esto, la presidenta de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa propuso que autoridades federales y locales autoricen un incremento al presupuesto destinado al Servicio Público de Transporte de Pasajeros, así

como la rehabilitación e instalación de la señalización vial en la capital.

Indicó que es necesario destacar los límites de velocidad, que no deben sobrepasar los 70 kilómetros por hora en vías primarias, 40 kilómetros por hora en secundarias y de 20 en zonas

escolares, de hospitales, asilos, albergues y casas hogar.

En tanto, Ballesteros recordó que, a pesar de que México forma parte del acuerdo convo-

cado por la ONU para disminuir las muertes por accidentes viales, aún no logra su meta y, por el contrario, el número de muertes aumentó 5.9 por ciento, de acuerdo con cifras oficiales.

En este sentido, la también integrante de la Comisión de Movilidad lamentó la muerte de un joven el pasado viernes, quien viajaba en una unidad del sistema Ecobici y fue arrollado por un camión del transporte público en las calles de Lieja y avenida Chapultepec, en la delegación Miguel Hidalgo.

850 PERSONAS
se prevé que
hayan muerto a
fin de año

Fecha 17-NOV-2014

Página 4

Sección Ciudad

En corto

ADOPTAN VECINOS LUMINARIAS

La adopción de luminarias en Iztapalapa es parte del programa Centinela

propuesto por la diputada Dione Anguiano para que los vecinos cuiden las luminarias y reporten las lámparas fundidas y los intentos de robo de cable. Staff

En corto

PEDIRÁ DELEGADO EVALUAR AL INVEA

Ante la proliferación de bases irregulares de taxis que afecta a toda la Ciudad, el Delegado de Alva-

ro Obregón, Leonel Luna, adelantó mañana acudirá a la ALDF para solicitar a los diputados que revisen los resultados obtenidos por el Instituto de Verificación Administrativa, pues considera que el Invea está rebasado. Dalila Sarabia

■ Erasto Ensástiga: lamentable, que continúe sin controles de transparencia y eficiencia

Con Círigo en la ALDF empezó el manejo discrecional de recursos

■ Los 66 diputados se han asignado más de \$6 mil millones en cuatro años para “partidas especiales de gestión” y “proyectos etiquetados” ■ Son utilizados para exigir *diezmos* a los jefes delegacionales

RAÚL LLANOS SAMANIEGO

En los pasados cuatro años, los diputados locales han asignado con alto grado de discrecionalidad más de 6 mil millones de pesos para “partidas especiales de gestión” y “proyectos etiquetados”, que en algunos casos han derivado en la exigencia de *diezmos* a jefes delegacionales.

En lo que ya es una práctica recurrente en diciembre de cada año, los grupos parlamentarios de PRD, PAN, PRI, PVEM, PT, Panal y Movimiento Ciudadano acuerdan la formación de una bolsa especial de recursos públicos para que cada uno de los 66 legisladores capitalinos decidan el destino.

De acuerdo con el ex diputado Erasto Ensástiga, quien presidió la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) de 2009 a 2012, esa “costumbre” viene desde la legislatura que encabezó el ex pe-

redista Víctor Hugo Círigo, y continúa hasta nuestros días con muy pocos controles en cuanto a transparencia y eficiencia.

En 2010, cada uno de los 66 diputados decidió el destino de 15 millones de pesos, lo que dio un total de 990 millones; ese monto se repitió un año después, pero en 2012 y 2013 la bolsa total subió a mil 320 millones, y cada legislador determinó a qué se deberían orientar 20 millones de pesos.

En 2014 la cifra alcanzó mil 650 millones de pesos —de acuerdo con información de la propia Asamblea Legislativa—, y los representantes populares decidieron en qué invertir 25 millones de pesos.

La formación de esa bolsa presupuestal carece de reglas y respaldo en la ley, y del objetivo inicial de dar prioridad a proyectos delegacionales, se desvirtuó y se dieron casos de exigir plazas laborales o *diezmos*, concretamente a jefes delegacionales.

Para Vidal Llerenas, vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, “sin duda” que esa asignación personalizada de recursos presupuestales se presta a discrecionalidad, pues nadie sabe cómo se da, pues tiene “reglas un poco informales”, y por tanto conlleva un manejo para incrementar el capital político de los legisladores, “y así ya no es el mejor uso que se le puede dar a ese dinero público”.

El sábado anterior, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados, se manifestó en favor de que para la discusión del Presupuesto de Egresos del DF para 2015 se haga a un lado esa práctica de formar una bolsa económica para “partidas especiales de gestión” y para “proyectos etiquetados”, planteamiento que respaldó Vidal Llerenas, al mencionar que será mejor así mientras no se tengan mecanismos que garanticen un ejercicio transparente y eficiente de ese dinero público.

Rehabilitan vialidades primarias

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) dio a conocer que en lo que va del año ha atendido 45 mil 196 piezas instaladas (mobiliario urbano-9 a lo largo de los 913 kilómetros que conforman la red de vialidades primarias en las 16 delegaciones.

En un comunicado destacó la rehabilitación de dos mil 207 piezas de flex-beam (defensas metálicas), la atención a 20 kilómetros de parapeto metálico y de concreto en puentes vehiculares o deprimidos, así como el

mantenimiento de más de cuatro kilómetros de muro de contención y más de tres kilómetros de muro deflector.

Además han sido reparados 376 metros de murete central y 135 metros de dovela (protecciones de concreto en las laterales de las vías rápidas). Dijo que se sustituyeron más de cuatro kilómetros de malla antideslumbrante y 5.5 kilómetros de malla ciclónica; se arreglaron o repusieron 18 amortiguadores de impacto y 297 paletas

antideslumbrantes, al igual que 15 postes metálicos y 15 de tipo bandera, entre otros elementos.

Añadió que se rehabilitaron 167 rampas de accesibilidad, 284 metros de banqueteta y más de 18 kilómetros de guarnición de banqueteta. Las vialidades intervenidas fueron Insurgentes Sur y Norte, Viaducto-Tlalpan, Periférico, avenida Chapultepec, calzada

Zaragoza y Constituyentes, entre otras. Los trabajos se priorizan en demandas ciudadanas.

Sobse

La dependencia ha intervenido 20 kilómetros de parapeto metálico en puentes.

Piden cuidar luminarias

El PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) anunció ayer que pondrá en marcha el programa Centinela para que sean los vecinos quienes se hagan cargo de cuidar las lámparas que desde el pasado agosto el gobierno capitalino comenzó a entregar como parte del proyecto Iluminemos tu Ciudad que en su primera etapa consiste en entregar las primeras 25 mil luminarias -de un total de 340 mil 750- del plan de sustitución de alumbrado público para garantizar la seguridad en las colonias.

Evita PRI aclarar al Grupo Higa

Revienta sesión en la Asamblea Legislativa

Demandan explicar relación con constructora

IGNACIO ALVAREZ HERNÁNDEZ

REPORTERO

nachoalvarez21@hotmail.com

Los diputados del Partido Movimiento Ciudadano (MC) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, denunciaron que los legisladores del PRI, bloquearon la propuesta de un punto de acuerdo, que exhortaba al Ejecutivo Federal, a aclarar su relación con la constructora Teya del Grupo Higa del empresario español Óscar Moguel Ballado, relacionada con el consorcio chino de Railway Construction Cotrporation Limited.

Además, el diputado Óscar Moguel solicitó a la pareja presidencial, transparentar la situación patrimonial de la dueña de una propiedad de más de 7 millones de dólares, la que aún está a nombre del Grupo Higa y explique los pormenores respecto a la cancelación del contrato para la construcción del Tren de Alta Velocidad (TAV), México Querétaro, toda vez que ambos casos están relacionados.

Señaló que es lamentable que la prensa internacional tuviera que ser el fiel de la balanza, para que los ojos de la justicia voltearan a ver los procedimientos irregulares desde la campaña electoral, en la que el empresario Juan Armando Hinojosa Cantú, rentó helicópteros y aviones al entonces candidato, con quien sostuvo contratos por más de 20 mil

millones de pesos, durante el pasado gobierno en el Estado de México.

Expresó que ahora se sabe que Hinojosa Cantú es socio de la constructora Teyo y del Grupo Higa, aún dueños de la propiedad de la residencia de las Lomas de Chapultepec, los que sostienen una relación de negocios con la empresa china, también relacionados con la finca.

Esta información, precisó, que debe ser conocida por todos los mexicanos en todos los foros nacionales, la que por desventura primero se conoció en el extranjero, ahora se pretende esconder en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con artimañas que saben hacer muy bien priistas entrenados en las artes del escapismo como Tonatiuh González Case.

Minutos antes de iniciar la sesión del jueves pasado, Óscar Moguel Ballado pidió al presidente de la Mesa Directiva, Jaime Alberto Ochoa Amorós, incluir en la agenda del día un punto de acuerdo, mismo que fue tomado en cuenta, para votarse en un solo acto junto con otros dos totalmente ajenos.

Moguel Ballado pidió aclarar que su caso era diferente y pidió de nueva cuenta se votara. El resultado por mayoría le favoreció y por instrucciones de Ochoa Amorós se incluyó en la agenda con el turno 39.

Ese día se presentaron 18 iniciativas y 38 puntos de acuerdo y los últimos diputados en hacer uso de la tribuna, sin mayo-



ría, fueron **Édgar Borja Rangel**, de Acción Nacional y **Miriam Saldaña Cháirez**, del Partido del Trabajo y justo cuando tocaba el turno a **Moguel Ballado**, el **priista Tonatiuh González Case**, en su calidad de secretario de la Mesa Directiva, pidió se revisara el **quórum cuando ya sólo había 22 legisladores en el recinto, por lo que dio por concluida la sesión** sin que el diputado de izquierda presentara su exhorto, que contemplaba además aclarar

la cancelación de la licitación para la construcción del tren rápido México-Querétaro.

De igual manera, **Moguel Ballado** exigió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración Tributaria **informen sobre el cobro de impuestos**, que se generaron con motivo de la casa que le fue transmitida por parte de la empresa Televisa.

Chimalistac Buscan actualizar plan de uso de suelo

Elia Castillo/México

Esta semana comenzará la mesa de trabajo entre autoridades del gobierno

capitalino, la delegación Álvaro Obregón, legisladores y vecinos para actualizar el plan parcial de la colonia Chimalistac.

El titular de la demarcación, Leonel Luna, anunció que su administración se suma a las propuestas de vecinos de la zona, por lo que solicitará a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda se privilegie el uso habitacional en la colonia.

En trabajo coordinado entre la demarcación, la Asamblea Legislativa y la Secretaría de Desarrollo Urbano y vivienda del Distrito Federal se instalarán las mesas de trabajo.

Con dicho programa se buscará blindar la riqueza arquitectónica, tradición y el valor patrimonial de la colonia, informó Luna.

El plan parcial que actualmente rige a la colonia, data de 1993, por lo que desde hace 20 años no es actualizado; en octubre de 2013 perdió su vigencia, pero sus normas aún rigen en la zona.

Luna indicó que como parte del arranque de estas mesas de trabajo, el gobierno delegacional entregará a los integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del DF y a las autoridades del gobierno capitalino una propuesta

de programa parcial que ha sido sometido a consideración de los vecinos y retomado algunos de sus planteamientos.

El documento considera la importancia que tiene esta colonia por su valor histórico y cultural, así como por ser considerada patrimonio cultural de la Ciudad de México, por lo que plantea no hacer modificaciones al uso de suelo autorizado, y solamente se busque ajustarlo en términos de las modificaciones a la legislación. M

Incumple Gobierno del DF con la creación del órgano

Congelán Instituto para prevenir ilícitos

Olvidan autoridades área que coordinaría a PGJ, Contraloría, Finanzas y Policía

ARTURO SIERRA

El Instituto de Investigaciones Científicas de Prevención del Delito quedó sólo en el papel.

A finales de 2002, el entonces Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, publicó en la Gaceta Oficial del DF, dicha Ley.

El objetivo del Instituto era desarrollar políticas para evitar los ilícitos, pero éste nunca se desarrolló, pues no hubo presupuesto ni coordinación entre las dependencias que participarían, como la Procuraduría capitalina, la Secretaría de Seguridad Pública del DF, la Contraloría y Finanzas.

“Entiendo que fue un proyecto que nunca se concretó, desconozco el motivo, pero a final de cuentas no se hizo el

Instituto”, comentó Juan José Olea, director del Instituto de Formación Profesional de la PGJDF.

Al consultar a la Procuraduría y a la SSP capitalinas, ambas dijeron desconocer si existía dicho órgano y cuáles eran sus funciones.

“La Administración Pública consultará al Instituto para la formulación y evaluación de sus programas en las materias acordes a los objetivos del mismo (prevención del delito)”, señala dicha ley.

Con esta área se buscaba analizar las causas y consecuencias de los factores criminógenos para abatir y advertir situaciones que generaran amenazas al libre ejercicio de los derechos de las personas.

El órgano estaría conformado por un presidente y vocales de diferentes áreas que votarían las propuestas, y debían coordinarse con diversas universidades para desarrollar proyectos.

Ley del Instituto de Investigaciones Científicas de Prevención del Delito

El objeto del Instituto será realizar investigación, consultoría y docencia en criminología y seguridad pública a efecto de coadyuvar con las Instituciones Públicas y Privadas”.

A finales del mes pasado, se publicó en la Gaceta Oficial del DF la Ley de Prevención Social del Delito y la Violencia.

“La prevención en el ámbito situacional consiste en modificar el entorno para eliminar las condiciones que facilitan la victimización y la percepción objetiva y subjetiva de la inseguridad.

“(También) mediante el mejoramiento del desarrollo urbano, ambiental y el diseño industrial, considerando entre otros aspectos, los sistemas de transporte público, los mecanismos de vigilancia a través de circuito cerrado, el uso de sistemas computacionales y

de nuevas tecnologías”, se indica en el documento.

Para llevar a cabo el contenido de la ley, será instalado un Consejo de Prevención Social del Delito y la Delincuencia, integrado por el Jefe de Gobierno, quien fungirá como su presidente.

También, el presidente de la mesa directiva de la Asamblea Legislativa; el titular del Tribunal de Justicia, Édgar Elías Azar; el Procurador de Justicia, Rodolfo Ríos; así como los integrantes del gabinete y los 16 jefes delegacionales, que tendrán sus propios consejos en cada demarcación.

Donde se Juntan las Ideas

DIONE ANGUIANO

En los próximos días, el Gobierno del Distrito Federal enviará la iniciativa de Ley de Régimen Patrimonial, que tiene como objetivo crear proveedores salarialmente responsables, los cuales tendrán la obligación de contratar personal y estarán obligados a dar seguridad social a los trabajadores.

Por ello, quienes integramos la fracción parlamentaria del PRD en la Asamblea Legislativa, sostuvimos una reunión con el consejero jurídico, **José Ramón Amieva**, en donde nos detalló los aspectos generales de la iniciativa, que tiene como meta que las empresas se incorporen al padrón de proveedores del GDF y **ofrezcan empleo en las plazas de honorarios.**

Este proyecto será una alternativa, para la contratación del personal de honorarios de la administración pública local y **garantizará que las personas tengan acceso a seguridad social**, como parte de las acciones encaminadas a **mejorar el nivel salarial de los capitalinos.**

Una vez que se cree la unidad de cuenta de la Ciudad de México, se tendrán que hacer **281** reformas a disposiciones con las que **está vinculado el salario mínimo** como son: sanciones, pagos, créditos, monto de programas sociales y toda una serie de valores que **tienen como referencia el salario mínimo vigente.**

En lo referente al salario del Distrito Federal, se propone sea de **82.60 pesos**, lo que representará un aumento del **30 por ciento**, lo que sin duda será un aumento significativo al bolsillo de los capitalinos.

Los diputados esperamos tener definido todo al término del actual período de sesiones, **para que las nuevas disposiciones entren en vigor en 2015**, por ello el compromiso fue hacer un análisis jurídico minucioso, con la finalidad de que la reforma que propone el jefe de gobierno, **no viole la Constitución** y definir si la actualización de la unidad de cuenta estará a cargo de la Asamblea Legislativa o se registrará por el índice nacional de precios.

dioneanguiano@hotmail.co



VÍCTOR HUGO LOBO *

Fondo de Capitalidad

El pasado 13 de noviembre el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, por un monto de 4 billones 694 mil 677 millones 400 mil pesos. Dentro del paquete económico los diputados determinaron incrementar en mil 500 millones de pesos la propuesta original de la Secretaría de Hacienda para el Fondo de Capitalidad del Distrito Fe-

deral, con lo que el monto quedó en 3 mil 500 millones de pesos. Para el ejercicio 2015, dicho fondo auspiciado desde 2013 por la Asamblea Le-

gislativa del Distrito Federal y el gobierno capitalino, se incrementó para el próximo año 500 millones de pesos respecto al destinado durante este 2014. El objetivo del Fondo de Capitalidad con-

siste en apoyar al Distrito Federal, en consideración a su condición de sede de los Poderes de la Unión y capital de la República en términos del artículo 44 de la Constitución Política.

Sin embargo, los recursos de dicho rubro son insuficientes para hacer frente a un elevado costo de capitalidad, pues los 3 mil 500 millones de pesos estarían representando apenas el 2 por ciento del presupuesto total del gobierno de la ciudad, el cual para el siguiente año ronda-

ría los 160 mil millones de pesos. En distintos foros de discusión sobre el tema, se han realizado estimaciones cercanas

a los 8 mil millones de pesos, como los necesarios para solventar distintos servicios de infraestructura, seguridad, cultura y transporte, entre otras tantas necesidades. Sin duda que se trata de un avance importante para la administración del doctor Miguel Ángel Mancera, pero es necesaria la modificación a la Ley de Coordinación Fiscal a fin de la entrega de recursos del citado rubro sean de manera permanente pero acorde al tamaño de los problemas que implica ser la sede de los poderes del país.

** Integrante de la Comisión de Gobierno de la ALDF*

Desigualdad y Educación

PABLO TREJO PÉREZ

Derechos de la infancia y nuevas tecnologías

El mundo en el que nos ha tocado vivir se define por la globalización y, quizá, no hay nada que defina mejor a este concepto que Internet. Vivimos la llamada era digital, donde todo se sabe al momento. Muchos estudios ya hablan de que las nuevas generaciones traerán la digitalización en los genes, por ello ha cobrado importancia el uso seguro de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) por parte de niños, niñas y adolescentes.

Ahora bien, es un hecho que Internet puede ayudar a garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia, plantea el documento; **Los derechos de la infancia en la era de Internet: América Latina y las nuevas tecnologías**, publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Algunos de los postulados de este estudio son: Las TIC, en particular internet, tienen injerencia directa e indirecta sobre los derechos de la infancia, establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), **como la libertad de expresión y los derechos a la información, libre asociación e identidad.**

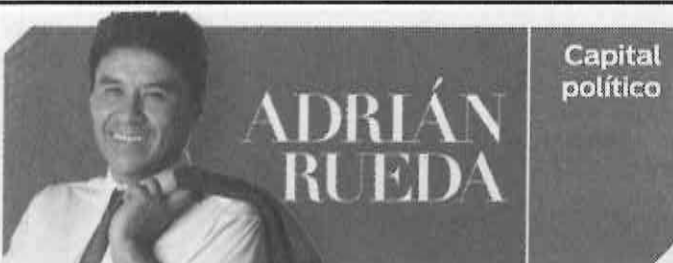
En un contexto de creciente uso de las TIC en la región, donde se estima que 60% de los niños y niñas obtiene su primer teléfono móvil (con o sin conexión a Internet) a los 12 años y que uno de cada cinco utiliza la red más de dos horas al día, ambos organismos proponen una serie de políticas orientadas a aprovechar al máximo el potencial de estas herramientas para el desarrollo de la población infantil y juvenil, minimizando riesgos asociados como el ciber-acoso. **Los principales lugares desde donde acceden a internet los niños y niñas de la región son el hogar (49%) y la escuela (46%),** según diversas investigaciones regionales. Los cibercafés también se han presentado como una alternativa. En Colombia, los niños y niñas usan mayoritariamente la escuela, a diferencia de Costa Rica (56%), México (60%), Ecuador (64%), Perú (67%) y El Salvador (81%) donde sobresale el hogar. **En Chile, 80% de los adolescentes de 13 a 18 años tiene teléfono móvil, porcentaje que baja a 65% en El Salvador y 64% en México.** En Brasil, en tanto, las cifras de uso de redes sociales de niños de 9 a 16 años superan a las de sus pares europeos. Internet es usado mayoritariamente para fines comunicaciona-

les e informativos, lo que se traduce en múltiples actividades: desde buscar contenidos relevantes para los estudios hasta usar el correo electrónico, visitar las redes sociales, descargar música y películas y entretenerse con videojuegos en línea. **La posibilidad de crear y difundir sus propios contenidos en una gran variedad de formatos aporta a los niños, niñas y adolescentes habilidades no solamente digitales, sino básicas, como la sociabilidad, comunicación, creatividad e interactividad. Todos ellos valores básicos en el desarrollo de la infancia.**

CEPAL y UNICEF destacan la necesidad de ampliar el acceso a las TIC en la infancia y fomentar su uso más allá del ámbito educativo; promocionar actividades orientadas a un internet seguro e identificar amenazas entre todos los actores involucrados; **reconocer el rol y la influencia de los pares en el desarrollo de programas relacionados con estas tecnologías;** y generar evidencia empírica y contextualizada a nivel regional. Aunque la desigualdad estructural de América Latina y el Caribe impide definir a toda la población infantil y adolescente como nativa digital, las TIC están presentes en su cotidianidad, lo que se aprecia en la disponibilidad de computadores, conexiones a Internet y teléfonos móviles en sus hogares.

Ahora bien, es necesario reflexionar acerca del papel de la escuela en la entrega de pautas y protocolos para un uso seguro de internet que permita aprovechar sus beneficios y minimizar sus riesgos. Pero también es necesario recalcar la importancia de contar con información comparable entre países sobre el rol de las TIC en la vida de la población infantil de la región, cosa que al día de hoy no se tiene.

pablotrejoperez@hotmail.com



Capital político

ADRIÁN RUEDA

jadrian02@yahoo.es

Bejarano pierde Azcapotzalco

En un resultado sorprendente, la delegación dejó de ser el bastión de IDN.

Como si no bastara su caída electoral al interior del PRD, René Bejarano Martínez recibió su Buen Fin el sábado al sufrir otra dolorosa derrota política: la delegación Azcapotzalco, su principal bastión en el DF, no es más de su corriente.

Este fin de semana, el sol azteca llevó a cabo la renovación de sus dirigencias delegacionales a fin de empezar a perfilar la repartición de candidaturas a delegados y diputados entre las principales tribus.

Previo a la elección, justamente hace una semana, los dirigentes de las corrientes del DF se reunieron con el comisionado nacional de su partido, Eduardo Venadero, y con dos enviados del presidente del PRD capitalino, Raúl Flores, para acordar el método.

En la mayoría de las delegaciones no hubo problema, pues el proceso iba a ser de lo más simple: la corriente que tuviera la mayoría se quedaría con el comité delegacional y tendría mano en la negociación de las candidaturas.

Se podía votar en urna o con la tarjeta a mano levantada; en Azcapotzalco los bejaranistas estaban tan seguros de ganar —aunque sabían que iba a ser por un margen muy cerrado—, por lo que optaron por urna, a fin de no evidenciar lo disputado de la contienda.

Se notaban confiados, sobre todo por la presencia de los ex-delegados Alejandro Carvajal, Enrique Vargas, Laura Velázquez y el actual Sergio Palacios, así como varios diputados, con lo que se buscaba presionar a los dirigentes para inclinar la balanza a su favor.

Se realizó el conteo de votos y la sorpresa fue que el ganador resultó el grupo de Fernando Cuéllar, patrocinado por el diputado Víctor Hugo Lobo. Con esta vic-

toria ambos se posicionan en Azcapotzalco, donde también habían ganado las recientes elecciones vecinales.

Los bejaranistas se veían sorprendidos aunque no intentaron nada, excepto la exdelegada Laura Velázquez, quien a golpes contra la mesa directiva impidió la toma de protesta de los nuevos dirigentes, en busca de anular el proceso.

A la par, Bejarano y su equipo empezaron a llamar a dirigentes delegacionales para recriminarles que hubieran apoyado a sus enemigos. El dirigente de IDN busca desconocer los acuerdos y que el PRD ordene repetir el proceso bajo el argumento de que no fue limpio.

Acusó a Lobo de haber comprado a sus dirigentes.

Pero a rajarse a su tierra. Muy mal se veía el partido repitiendo unas elecciones que fueron abiertas, pues antes de la votación no hubo queja alguna de compra de conciencias o algo por el estilo.

El método de reventar una sesión para intentar revertir el resultado es clásico del equipo de Bejarano y sería un mal precedente para el PRD caer en esa vieja trampa, pues una mala decisión podría contaminar los demás procesos que salieron limpios.

Qué tal si los perdedores en otras delegaciones también protestan y piden reponer los procesos. Eso sería un desastre, sobre todo ahora que el horno amarillo no está para bollos.

Claro que la IDN va a presionar con todo y a lanzar las amenazas de siempre, pues esta derrota les significa perder la jefatura delegacional o pagar con varias diputaciones y puestos si es que se quieren quedar.

Por cierto que esta nueva dentellada de Lobo no sólo alcanza a Bejarano —al que por cierto ya le tiene tomada la medida— sino también al diputado marcelista Vidal Llerenas, quien se alió con los perdedores en un intento porque le garantizaran su diputación federal, lo cual hoy es prácticamente imposible.

CENTAVITOS... El PT juega a dos frentes en el DF, pues mientras por una parte el dirigente nacional y sus diputados locales se reúnen con el secretario de Gobierno Héctor Serrano para afinar su alianza con Vanguardia Progresista, al mismo tiempo se juntan con Los Chuchos para ofrecerles sus servicios. De que los petistas harán alianza con el PRD —mientras llega el momento de unirse a El Peje en 2018— no hay duda, lo único que falta es ver a quién entregará su amor Beto Anaya. Si es con la tribu de Miguel Ángel Mancera, Adolfo Orive, líder local del PT, queda fuera de la jugada; si es con Nueva Izquierda, Orive estaría vivo y coleando.

Se realizó el conteo y la sorpresa fue que el ganador resultó el grupo de Fernando Cuéllar, patrocinado por Lobo.

BINOCULARES

¿SE EXTINGUE TRIBU? Este fin de semana, la corriente Izquierda Democrática Nacional, de **René Bejarano**, sufrió un nuevo descalabro, que más bien se asemeja a una herida de muerte. Ante el cansancio de los militantes, el grupo fue incapaz de defender uno de los bastiones que explotaba desde hace años: la delegación Azcapotzalco. Durante el consejo delegacional donde la mayoría rechazó que *Los Bejaranos* sigan al frente de las decisiones del partido en dicho territorio, hubo *manotazos* de **Laura Velázquez** —con quien inició el cacicazgo, luego de que arrebatara la delegación al PAN— y junto a ella estuvieron dos ex delegados más de la misma corriente, su esposo **Enrique Vargas** y su alfil, **Alejandro Carbajal**; también fueron testigos de esa *masacre* **Antonio Padierna**, cuñado del profesor **Bejarano** y hermano de la senadora **Dolores Padierna**; ni siquiera estos perfiles supuestamente destacados pudieron hacer algo. La historia se repite, ahora, tras su mermada presencia en la delegación Magdalena Contreras, pierden el comité delegacional en Azcapotzalco. El jueves se define qué pasará en Tlalpan, donde gobierna la delegada **Maricela Contreras**, quien en público y privado *ha jurado*

amor eterno a Los Bejaranistas, ¿será que sigue cautivada por “el proyecto” del matrimonio **Bejarano-Padierna**?, ya veremos.

ENCARRILADOR DE ALMAS POLÍTICAS Hace unos meses, el ingeniero **Guauhtémoc Cárdenas** insistió en que él no sería un obstáculo en el PRD, y que si no había un respaldo generalizado para apoyar su candidatura, prefería no postularse como dirigente nacional. **Cárdenas** cumplió y ni siquiera hizo el intento por contender, pero ahora resulta que desde su bastión pide la renuncia del presidente del partido **Carlos Navarrete** y de todo el Comité Ejecutivo Nacional, ante la crisis que vive el partido; eso sí, deja claro que él no intervendría en ningún cuerpo de dirección, entonces, ¿para quién opera el ingeniero?

LA MANO QUE MECE LA CUNA Ayer, verdaderos universitarios hicieron una defensa férrea de su institución cuando un grupo de encapuchados intentaron tomar Rectoría, luego de hacer algunos desmanes, y a la luz de varios hechos violentos hay quien pide la renuncia del doctor José Narro. *A río revuelto ganancia de pescadores*, no hay duda.



Anarquistas en la UNAM

» **Definiciones** | Por Manuel López San Martín

En la actual coyuntura, cualquier paso en falso puede dar gasolina a la crisis política por la que atraviesa el país.

El mensaje de la sociedad durante estos días ha sido claro: a México le urge cerrarle el paso a la impunidad, detener la violencia y tener autoridades que tomen en serio su papel, que cumplan y hagan cumplir la ley. No es tiempo de negociar la legalidad.

El pasado sábado asomó la cara —de nuevo— una realidad que desde hace casi 16 años se enquistó en la UNAM. Un grupo de anarquistas —apenas unos 100 que, como documentó *La Razón* en marzo pasado, sólo representan el 0.018% de los 300 mil alumnos que tiene la universidad—, la gran mayoría fósiles que no estudian, mantiene secuestrado el Auditorio Justo Sierra de la Facultad de Filosofía y Letras.

Según la PGJDF ese día por la tarde “acompañados de un abogado de la UNAM, un secretario del MP, un policía de Investigación y dos peritos acreditados e identificados, acudieron a realizar una diligencia, en las inmediaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, derivado de una denuncia por robo de teléfono celular perpetrado contra una estudiante el 12 de noviembre”.

El asunto salió mal. Unas 20 personas que se han adueñado del Justo Sierra se sintieron amenazadas y agredieron a quienes realizaban la visita. Pretendieron retenerlos. Un elemento disparó su arma e hirió a un estudiante. La crisis se desató. Poco después de las 21:00 horas, jóvenes con el rostro cubierto sacaron del circuito de Ciudad Universitaria el auto en el que

agentes de PGJDF habían entrado, y le prendieron fuego. Minutos después, granaderos arribaron al lugar y formaron una valla, mientras personas con el rostro cubierto les lanzaban piedras y otros objetos. Y aunque la orden del secretario de Seguridad Pública del DF, **Jesús Rodríguez Almeida**, nunca fue recuperar el auditorio, sino garantizar el paso a bomberos para apagar el fuego dentro de CU, un puñado de vándalos sintió en riesgo “su” territorio.

La policía decidió retirarse, pero quedó evidenciado el grupo anarquista que mantiene el Justo Sierra convertido en trinchera, rodeado de barricadas armadas con sillas, tablas y palos, y que se niega a entregar el rebautizado por ellos mismos “Auditorio Che Guevara” a lo que denominan “la burocracia universitaria”.

El espacio, en cuyos muros se recuerda a verdaderos estudiantes, hoy no es más que refugio de pandillas. En marzo de este año, dos grupos se enfrentaron por el control del mismo. No fue una disputa académica o ideológica. No. La pandilla que fue “expulsada” por anarquistas acusó a quienes mantienen el secuestro de dedicarse al narcomenudeo.

Informes de inteligencia tanto federal como del GDF señalan que en ese auditorio grupos desestabilizadores han encontrado su guarida. Ahí se refugiaron, por ejemplo, quienes prendieron fuego a una estación y a una unidad del Metrobus hace un par de semanas. El Justo Sierra es una bomba de tiempo, desde donde se planean y ejecutan

actos vandálicos y violentos que escalan.

Es momento de que los legítimos dueños —los universitarios— retomen el control. La “autonomía universitaria” nada tiene que ver con actos delictivos, no significa que no haya jurisdicción policial o judicial en CU, ni debe representar impunidad.

Off the record... En el PAN, desde los diputados **César Daniel González Madrugá** y **Gabriela Salido** hasta el ex aspirante a jefe delegacional —que de nuevo busca la candidatura— **Miguel Errasti**, pasando por la suspirante **Margarita Martínez Fisher** y el creelista **Jorge Triana**, andan preocupados por un personaje que puede acabar de sepultar los sueños del blanquiazul de ganar Miguel Hidalgo: **Arne Aus den Ruthen** será candidato ciudadano a la jefatura delegacional. El ex delegado no sólo no le restará votos al PRD y al grupo de **Victor Romo** que gobierna, sino que le hará un favor, pues dividirá el sufragio panista.

COMENTARIOS A REFORMA.COM

Preocupa uso electoral del gasto

No hay de qué preocuparse: si tendrá uso electoral.

Toledano

Liga PAN moches de Borja con Sedesol

La miseria es buen negocio.

El mismo

Minimiza mando extorsión a policías

Si me dan una lana, investigo.

T.

Asegura Javier Duarte defender expresión

Su Gobierno es respetuoso de la libertad de expresión... si se habla bien de él; si no, no.

Incrédulo

Pegan protestas y No Circula a Buen Fin

También los meses sin intereses con los que todavía estamos endeudados.

Caleb

'Descuento' en reventa por Buen Fin

Corrupción con descuento.

Donatelo

Piden renuncia de Navarrete en PRD

De una vez que pida la autotextinción del PRD.

Opinador

Pide Senado vigilar a ombudsman

¿Y al senado quién lo vigila?

Bertrand Russell

Desprotege México a niños migrantes

Y a toda su población.

Luis Don Aldo

Van en Inapesca por otro buque

Ya está apalabrado el moche.

Leda

Paga 2.3 mdd por sombrero

Aprovechó el Buen Fin.

Diego